



# INFORMACIÓN POR EL CORONAVIRUS

El gobierno de mecklemburgo - vorpommern

22.03.2020, 18:00

Asunto:

## Prohibición general de contacto

- 1.) Se queda a los ciudadanas y a los ciudadanos a reducir el contacto con otras personas fuera de su propia casa a un mínimo absolutamente necesario.
- 2.) Siempre que sea posible, se mantendrá una distancia mínima de al menos 2 metros en público, distinto de los mencionados en el primer lugar.
- 3.) La asistencia en los lugares público sólo está permitida por una persona, con otra persona que vive en el hogar o pertenecen al círculo de la familia.
- 4.) Los grupos de celebración de personas en lugares públicos, viviendas y privadas son inaceptables, teniendo en cuenta la grave situación de nuestro país. Las restricciones de contacto deben ser controladas por las autoridades reguladoras y la policía y sancionadas en caso de infracción.

Esta medida tiene por objeto tener un período de al menos dos semanas